

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución 1473/2022

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1473-2022-UNHEVAL**

Cayhuayna, 13 de mayo de 2022.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Coordinador General del Centro Preuniversitario Valdizano, mediante el Oficio N° 0063-2022-UNHEVAL-CEPREVAL-CG, del 04.ABR.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, solicita la aprobación del CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CICLO VIRTUAL A-2023 DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO;

Que la Vicerrectora Académica, con la Elevación Digital N° 159.2022.VRACAD-UNHEVAL, del 07.ABR.2022, dirigido al Rector, eleva con opinión favorable el expediente del considerando anterior, para ser aprobado por el Consejo Universitario;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 08 de Consejo Universitario, del 28.ABR.2022**, con la opinión favorable de la Vicerrectora Académica, el pleno acordó aprobar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CICLO VIRTUAL A-2023 DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO, conforme a la propuesta presentada por el Coordinador General del Cepreval, de acuerdo con el anexo adjunto;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 286-2022-UNHEVAL-CU/R, del 12.MAY.2022, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; del mismo modo, en mérito a la Resolución Rectoral N° 0584-2022-UNHEVAL, modificada con la Resolución Rectoral N° 0601-2022-UNHEVAL, del 11.MAY.2022, que encargó las funciones de Rector de la UNHEVAL al Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, por el día 13.MAY.2022, por encontrarse el titular en comisión de servicios;

SE RESUELVE:

- 1° APROBAR** el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CICLO A-2023 VIRTUAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO**, conforme a la propuesta presentada por el Coordinador General del Cepreval, de acuerdo con el anexo que se adjunta a la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la Coordinación General del Cepreval, y las demás dependencias internas correspondientes adopten las acciones complementarias que el caso requiera; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA
RECTOR (E)



Lic. NÍNFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OAJ OCI
Transparencia
OGC.-DIGA-DAYSA
CEPREVAL-UAdmisión
UEstadística-Archivo

BCL/sec

Lo que transcribo a Uu. para su
conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Nínfa Y. Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CICLO VIRTUAL A-2023

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS 2022	
1	INICIO DE DIFUSIÓN DEL CICLO	Del 11 de abril del 2022 al 6 de mayo del 2022	Facebook, radio, television perifoneo y página web
2	Inscripción de postulantes al ciclo ordinario	Del 18 de abril del 2022 al 20 de mayo del 2022	Inscripción en línea y presencial restringida
3	INICIO DE CLASES 100% VIRTUALES	09 DE MAYO DEL 2022	
4	CANCELACIÓN DE PAGO DE PENSIÓN, CAMBIOS DE TURNO DE CLASES Y CAMBIO DE ESPECIALIDAD	Del 18 de abril al 27 de mayo del 2022	presencial restringida
5	PRIMER SIMULACRO VIRTUAL	Del 13 al 17 de junio	Acceso a través de la plataforma virtual
6	1º Examen	Sábado 18 de junio	EXAMEN PRESENCIAL Lugar: ciudad universitaria
7	SEGUNDO SIMULACRO VIRTUAL	Del 18 al 12 de julio	Acceso a través de la plataforma virtual
8	2º Examen	Sábado 23 de julio	EXAMEN PRESENCIAL Lugar: ciudad universitaria
9	FINALIZACIÓN DE LAS CLASES VIRTUALES	22 de julio del 2022	